

BASES

Características de la convocatoria

Desde la creación se pueden fomentar nuevos procedimientos de comunicación respecto a la realidad que se vive en los contextos hospitalarios. El trabajo por realizar en este ámbito nos estimula a fomentar desde las instituciones vías estables de colaboración para seguir investigando y potenciando nuevas lecturas con y a través de la creación.

Por ello, se premiará la producción de una obra audiovisual por el importe de 5.000 euros (impuestos aparte).

El tema propuesto para esta primera edición girará en torno a la importancia, peso o resonancia del espacio hospitalario como ámbito físico en conjunto en o determinadas áreas.

Condiciones

- Los proyectos deberán ser originales, específicos e inéditos. No se admitirán en esta convocatoria aquellos trabajos que hayan sido editados o premiados anteriormente ya que se trata de una producción específica.
- El autor de la obra ganadora cederá a Es Baluard y a DKV Seguros los derechos de comunicación pública de la misma con fines promocionales, para la incorporación a la web, fines didácticos y de investigación y los propios de toda obra que forma parte de una colección pública.
- La selección de los proyectos ganadores correrá a cargo de un jurado de expertos.
- La convocatoria está abierta a artistas y colectivos nacidos a partir de 1974 y de nacionalidad española.

Criterios de valoración

Los proyectos serán valorados por un jurado en función de los siguientes criterios:

- El valor artístico y cultural de los proyectos presentados.
- La viabilidad de realización en función de los plazos y el presupuesto.
- La viabilidad técnica de la propuesta en cuanto a su ejecución.
- Respeto y rigurosidad del proyecto con el ámbito arte y salud.
- La pieza audiovisual ha de tener en cuenta la inclusión o la diversidad de públicos y visiones que conforman los contextos hospitalarios.

Presentación

El formulario de solicitud deberá incluir la siguiente información, que se enviará por email:

- DNI y datos de contacto (dirección completa, mail y teléfono)
- Título del proyecto.
- Justificación del proyecto (máximo 300 palabras).
- Descripción del proyecto (máximo 500 palabras).
- CV del artista o colectivo (máximo 300 palabras).
- Dossier con el trabajo anterior del artista o colectivo con un máximo de 5 obras.
- Cronograma del trabajo.

El envío de todo ello será en un único pdf de máximo 10 Mb.

Comité de valoración

Nekane Aramburu, directora Es Baluard.

Alicia Ventura, directora Colección DKV.

Juan Bautista Peiró, comité asesor Colección DKV.

Gloria Picazo, directora Centre d'Art La Panera (Lleida).

Pedro Ortuño, artista. Director y Profesor titular de la Facultad de Bellas Artes (Murcia).

Sebastià Mascaró. Departamento de Desarrollo Educativo de Es Baluard.

Un representante de un servicio hospitalario o de DKV Seguros.

Las decisiones del jurado son inapelables. Teniendo en cuenta la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá declarar el premio desierto.

Plazos

El plazo para el envío de la documentación concluye el 5 de mayo de 2014.

La documentación se deberá enviar a Es Baluard a la siguiente dirección de correo electrónico: artistica02@esbaluard.org. El museo Es Baluard se encargará de la recepción, registro y supervisión de las propuestas recibidas.

Los resultados de los seleccionados de esta convocatoria y sus fases serán anunciados en la web del museo (www.esbaluard.org).

Proyectos seleccionados

Se solicitará a los artistas o colectivos autores de los proyectos seleccionados la firma de un acuerdo con Es Baluard-DKV que regule los términos, revisión de plazos de cumplimiento, pagos y derechos de comunicación de la obra.

Información y Consultas

Para cualquier información adicional o consultas sobre la convocatoria se puede contactar con:

artistica02@esbaluard.org o llamando al 971 908 200 (Rosa Espinosa)

Los resultados de esta convocatoria de carácter abierto serán anunciados en la web de Es Baluard (www.esbaluard.org) y mediante comunicado a los medios de comunicación y redes sociales.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.